

BIENSERVIDA

Relaciones Topográficas del Cardenal Lorenzana (1786-1789)

A través de los tiempos, desde el reinado de Felipe II, se fueron haciendo diversos interrogatorios sobre los pueblos de la geografía española, que nos van dando una idea de su evolución, con sus altos y bajos.

En las relaciones del Cardenal Lorenzana, de finales del siglo XVIII, se aprecia como Bienservida había ido a menos, culpando de ello a “la molicie de sus habitantes”.

Su población se mantenía estancada en 200 vecinos (750 u 800 habitantes).

En general, la densidad es muy baja lo que nos revela que se trata de una zona pobre y mal explotada económicamente.

Entre las enfermedades más extendidas cabe resaltar las tercianas, cuya mayor incidencia se producía en los meses de verano y otoño.

A Bienservida acudían para la curación por métodos naturales, es decir, por medio de las hierbas silvestres.

La desidia y poco interés de los campesinos, que contaban con riego suficiente, no mejoraban los cultivos, como en Bienservida que carecían de aceite y de vino “por la incuria de sus habitantes”.

Si que se habla de una cierta industria avalada por los cuarenta telares que elaboraban tejidos de lino, cáñamo y lana, ocupación casi exclusiva de las mujeres mientras los hombres se dedicaban a los trabajos del campo.

Veamos lo que dicen las:

Relaciones Topográficas del Cardenal Lorenzana

INTERROGATORIO

A cuyos puntos deben responder los Señores Vicarios Jueces Eclesiásticos, y Curas Párrocos, cada uno en su distrito lo que comprehende

BIENSERVIDA

Exmo. Sr.

Dn. Josef Antonio Quijano Cura propio de la Villa de Bienservida a los catorce puntos que V. Exca. le propone responde

I. Si es Ciudad , Villa, ó Lugar, á qué Vicaría pertenece, y si es Realengo, de Señorío, ó mixto, y el numero de vecinos.

A el 1.º Que este pueblo es Villa perteneciente a la Vicaria de la Ciudad de Alcaraz, y sujeta en lo temporal a los Sres. Condes de Paredes; oy la tiene en empeño Dn. Juan de Amores Conde de las Navas, residente en las Peñas de San Pedro. Su numero de vezinos es el de doscientos escasos.

II. Si es cabeza de Vicaría, ó Partido, Anexo, y de qué Parroquia: si tiene conventos, decir de qué Orden; como también si dentro de la población ó extramuros hay algún Santuario, é Imagen célebre, declarar su nombre, y distancia: asimismo la advocación de la Parroquia.

A el 2.º Que no es cabeza de Vicaria, o partido, sino Parroquia con la advocacion de San Bartolomé. No hay convento alguno; fuera de la poblacion a una legua de distancia hai una hermita, en que se venera la Imagen de Nuestra Señora con el nombre de Turruchel, a la que en todas sus necesidades acude este pueblo, y algunos otros, y la Villa anualmente le hace dos novenarios,

III. Se pondrá cuántas leguas dista de la Metrópoli Toledo, cuántas de la cabeza de Vicaría, y cuántos quartos de legua de los Lugares confinantes; expresando en este último particular los que están al Norte, al Mediodía, Levante, ó Poniente respecto del Lugar que responde, y quantas leguas ocupa su jurisdiccion.

A el 3º Que esta Villa dista treinta y tres leguas de la Metrópoli Toledo, de Alcaraz cabeza desta Vicaria cinco; de Villapalacios, que esta a el norte, dos cortas; de Riopar tres; de Villaverde dos; y estos estan a Lebante los dos; de Villarrodrigo jurisdiccion del Orden de Santiago media legua del medio dia; y a el poniente tiene a Terrinches, y Albaladejo, de la misma Orden, a quatro leguas de distancia. La Jurisdiccion desta Villa es de quatro leguas por largo, empezando deste el termino de Riopar, y Villaverde con quien confina, hasta el de Albaladejo; y de ancho por esta parte que confina con Albaladejo legua, y media, y por las demas como una legua.

IV. Dirá si está orilla de algún rio, arroyo, ó laguna, si á la derecha, ó la izquierda de él baxando agua abaxo: dónde nacen estas aguas, en dónde y con quien se juntan, y cómo se llaman: si tienen Puentes de piedra, de madera, ó Barcas, con sus nombres, y por qué Lugares pasan.

A el 4º Que esta orilla de un arroyo perenne que baja por la izquierda de dicha Villa, sus aguas nacen en un collado del Padron, que llaman de Bienservida, y se ban a juntar a dos, leguas desta poblacion con el rio Guarmena, que tiene su nacimiento mas arriba de Alcaraz, y se engruesa con todas las aguas, que bajan de las sierras que dicen de Alcaraz; y Guarmena se junta con Gualimar a cinco leguas de esta Villa mas arriba de Veas, y Chiclana, donde pierde el nombre; tiene una puente de piedra grande distante desta Villa tres leguas, y hasta la junta con Gualimar no pasa por lugar alguno.

V. Expresarán los nombres de las Sierras: dónde empiezan á subir, dónde a baxar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, ó de su magnitud; declarando los nombres de sus Puertos, y en dónde se ligan, y pierden, ó conservan sus nombres estas cordilleras con otras.

A el 5º Que los nombres de las sierras, que pertenecen a esta villa son de sierras de Alcaraz, las que empiezan a subir desde esta misma ciudad, y siguen subiendo por esta parte hasta la Villa de Segura de la Sierra desde cuió termino empiezan a bajar siguiendo por Jaén, Granada, y Ronda hasta cerca del mar, y tomando los nombres destas ciudades, y villas por donde pasa. Para pasar estas sierras desde esta Villa a la de Riopar es necesario el tiempo de tres horas, y hasta la de Villaverde dos; y sus puertos no tienen mas nombre, que el que les dan los lugares inmediatos, y asi aqui los llaman Puerto del Villar y Puerto de Riopar, y en estos dos lugares los llaman Puertos de Bienservida.

VI. Qué Montes, Bosques y Florestas tiene el Lugar, de qué matas poblados; cómo se llaman, a qué ayre caen, y cuánto se extienden.

A la 6ª Que los montes, que tiene esta Villa son la parte, que le corresponde de los Montes de Alcaraz entre solano, y cierzo; estos están poblados de carrascas, robles, y algunos pinos, tejos, fresnos, avellanos, y acebos. Y a el ábrego, junto a el rio Guarmena, tiene bosques, y estos, y lo demás del termino esta poblado de matas de lentisco, maraña, mata parda, xara, lanterno. romero, y retama. El monte se estiende como una legua, y los bosques como legua, y media.

VII. Quéándo, y por quién se fundó el Lugar: qué armas tiene, y con qué motivo: los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido, y los edificios, ó castillos que aun conserva.

A la 7ª No he podido averiguar otra cosa de la fundazion deste Lugar, que su fundazion fue de haverse unido en este sitio por mas commodo para las aguas y ganados varias caserías nombradas la Matilla, y segun informes, que he tomado, esta union tiene mas de tres siglos. Las armas que tiene son las de los .Sres. Condes de Paredes. Conserba un castillo quadrado de piedra de sillería algo estropeado por lo alto. De hombres grandes no hai memoria.

VIII. Quéales son los frutos mas singulares de su terreno; los que carece: qué la cantidad á que ascienden cada año.

A la 8ª Los frutos singulares de esta Villa son la seda, y avichuelas por lo particularmente tiernas, y de estos dos ramos ascenderá el producto a sesenta mil reales anuales. Careze este terreno por la incuria de sus habitantes de aceite, y en parte de vino.

IX. Manufacturas y Fábricas que tiene, de qué especie, y por quien establecidas: qué cantidad elaboran cada año: que artifices sobresalientes en ellas: qué inventos, instrumentos, ó máquinas ha encontrado la industria para facilitar los trabajos.

A la 9ª No hai fabrica alguna; las manufacturas son telares, en que se tejen lienzos de lino, y cañamo y tambien coletas de lana alfombradas, y de lino y cañamo, unas, y otras con varios labrados; y en este egercicio se entretienen solo las mugeres; estas surten de estos géneros a este Lugar, y a otros muchos pues hai hasta quarenta telares. La lastima es, que no hay instrumentos o maquinas con que facilitar las ilazas.

X. Cuales son las Ferias, ó Mercados, y los días en que se celebran: qué géneros se comercian, extraen y reciben en cambio: de dónde, y para dónde: sus pesos y medidas, Compañías, y Casas de cambio.

XI. Si tiene Estudios generales, particulares, sus fundaciones, método y tiempo en que se abren: qué Facultades enseñan, y quales con mas adelantamiento, y los que en ellas se han distinguido.

A la 10ª y 11ª No hai que decir mas, que aqui no hai cosa alguna de su contenido.

XII. Cual es su gobierno político, y económico: si tiene privilegios, y si erigió en favor de la enseñanza pública algún Seminario, Colegio, Hospital, Casa de Recoleccion y Piedad.

A la 12ª Que esta Villa se gobierna por dos Alcaldes nombrados por el Señor de ella, dos Regidores, y un Sindico; estos entienden, y sentencian las causas civiles, y criminales en primera instancia, cuidan del repartimiento de pastos, montes, tierras, y frutos; y descuidan en el adelantamiento de la agricultura, y plantio de moreras, olibas, y otros arboles mui utiles; si en este particular pusieran el cuidado correspondiente se criarian dos partes mas de seda, y el azeite fuera bastante no solo para el abasto del pueblo, sino para sacar mucho, por que la tierra para uno, y otro ramo es a proposito. Los subalternos se entretienen en la agricultura, cria de ganados de todas especies, de seda, y en la siembra de algún lino, y cañamo. La Villa no tiene mas Privilegios, que hazer la propuesta a el

Señor de ella de los que ha de elegir para individuos de Ayuntamiento, y nombrar por sí a el Procurador Sindico. No hai mas casa de piedad publica, que un ospitalillo, en que a los pobres se les da el simple cubierto.

XIII. Las enfermedades que comunmente se padecen, y cómo se curan: número de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del Pueblo.

A la 13ª Las enfermedades comunes son tercianas, colicos, y diarreas. Su curazion es: las terzianas con bomitivo, quina, y pocas sangrías. Los colicos con el agua de la manzanilla y su flor; el láudano; y evacuazion de sangre del tovillo. Las diarreas con los polvos de jara estepa, orchatas de vellotas, el agua de llantén, y de cogollos de carrasca. Los nacidos en el ultimo quinquenio son 160, y los muertos en el mismo quinquenio son 140 y de estos los setenta y uno son parbulos.

XIV. Si tiene aguas minerales, medicinales, ó de algun beneficio para las fabricas: salinas de piedra, ó agua, canteras, piedras preciosas, minas, de qué metales, árboles y yerbas extraordinarias.

Finalmente todo cuanto pueda conducir á ilustrar el Pueblo, y que no se haya prevenido en este Interrogatorio.

A la 14ª No hai cosa alguna en este termino de lo que en este punto se pregunta.

NOTA

Procurarán los Señores Vicarios formar unas especies de Mapas, ó Planos de sus respectivas Vicarías, donde pondrán las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas, Granjas, Caserías, Ermitas, Ventas, Molinos, Despoblados, Rios, Arroyos, Sierras, Bosques, Caminos, &c. Que aunque no estén hechos como de mano de un Profesor, nos contentamos con sola una idea, ó borron del terreno, porque lo arreglaremos dándole aquí la última mano.

Esta msma prevención se hace á los Señores Curas Párrocos, porque me consta hay muchos aficionados á Geografía, y cada uno de estos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno de dos leguas de sus Iglesias.

FUENTE:

SÁNCHEZ GONZALEZ, R. “El partido de Alcaraz a través de las Relaciones del Cardenal Lorenzana”, en *Al-Basit* n° 28

